DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 13
DE ABRIL DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28431

SBN PROMUEVE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA. P. 8-9

ESTADO TRABAJA PARA DEVOLVER LA PAZ Y DIGNIDAD A LOS PERUANOS

Realizarán vigilancia con drones en lucha contra delincuencia

●● **Ministro del Interior, Julio Díaz, señala que permitirá detectar delitos en tiempo real, seguir movimientos sospechosos y coordinar intervenciones rápidas en zonas críticas.**

●● **Presidenta Boluarte afirma que la respuesta del Gobierno frente a la delincuencia será implacable. "Basta de jugar con el miedo de la población", advierte.** P. 3

PRESIDENCIA



La Jefa del Estado indicó que la guerra contra el terrorismo urbano requiere del compromiso de todos los peruanos.

POLÍTICA

Refuerzan estrategia Barrio Seguro

Más de 1,000 voluntarios se suman a las acciones preventivas. P. 2



ECONOMÍA

Perú e India avanzan hacia el TLC

Mercado asiático de 1,400 millones de personas. P. 11



POLÍTICA

Campaña para cuidar el Huascarán

Ministerio del Ambiente lanza iniciativa "Deja huella, no residuos". P. 4



POLÍTICA

ESTRATEGIA MULTISECTORIAL

Más de 1,000 voluntarios se suman a Barrio Seguro

Velarán por la seguridad, la convivencia pacífica y el desarrollo de sus comunidades.

MININTER



Acción. El ministro del Interior destacó el firme respaldo de la Presidencia de la República y la PCM para fortalecer la estrategia Barrio Seguro.

El ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, lideró la juramentación de más de mil nuevos voluntarios, marcando un nuevo impulso a la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro y fortaleciendo el compromiso ciudadano con la seguridad, la convivencia pacífica y el desarrollo de sus comunidades.

La actividad, llevada a cabo en el coliseo Eduardo Dibós, congregó a los voluntarios del programa Barrio Seguro e integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, quienes ya participan activamente en las acciones preventivas y de fortalecimiento de la seguridad social en sus respectivas localidades.

En su discurso, el ministro Díaz Zulueta enfatizó que este encuentro trasciende el simple deber, abrazando un profundo compromiso con la comunidad. Subrayó que estos voluntarios representan la fuerza ciudadana que acompaña al Estado en su misión de proteger a los peruanos, marcando un antes y un después en la búsqueda de la seguridad y la esperanza en los barrios más vulnerables del país.

LA FRASE



Su compromiso marca un antes y un después. Ustedes representan la fuerza ciudadana que acompaña al Estado en su misión de proteger".

JULIO DÍAZ ZULUETA
Ministro del Interior

"Hoy se suman más de 1,000 voluntarios al esfuerzo colectivo de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro. Su compromiso marca un antes y un después. Ustedes representan la fuerza ciudadana que acompaña al Estado en su misión de proteger", afirmó el ministro.

Barrio Seguro es una iniciativa clave del Ministerio del Interior que busca mejorar integralmente las condiciones de seguridad y promover una convivencia pacífica en los barrios del país, inspirada en una cultura de paz, respeto a la ley y recuperación del espacio público. Esta estrategia trabaja por rescatar y educar a niños, adolescentes y jóvenes mediante actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas.

Compromiso

En representación de los voluntarios, Johanna Pérez Rosas expresó que "no solo inauguramos una estrategia, sino que también renovamos nuestro compromiso con el bienestar, la seguridad y la esperanza de nuestro barrio. Queremos un barrio donde el respeto, la solidaridad y la convivencia pacífica sean nuestros pilares".
De igual modo, la coordinadora distrital de las juntas vecinales de seguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho, Genoveva Pacheco Ramos, destacó la importancia del trabajo conjunto. "El trabajo de Barrio Seguro solo es posible si todos trabajamos unidos para minimizar la incidencia delictiva en nuestros distritos y en el país entero".



Exaportantes cobraron.

Fonavistas reciben devolución de aportes

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), por medio de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc del Fonavi, informó que 52,102 exaportantes al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) accedieron a la devolución de sus contribuciones, para lo cual se desembolsaron más de 192 millones de soles.

Este proceso, que se inició el viernes 11 de abril, corresponde al Tercer Grupo de Reintegro del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios e incluye a los excontribuyentes desde los 70 años, así como a fonavistas fallecidos que hubieran cumplido 90 años al 31 de marzo del 2025, personas con discapacidad registradas por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), pensionistas de invalidez de la ONP (Oficina de Normalización Previsional) y pacientes con enfermedades graves o terminales acreditadas.

Solo en las primeras horas del sábado 12,756 beneficiarios cobraron un total de 47 millones de soles.

Los pagos se efectúan en las ventanillas del Banco de la Nación y en los Centros MAC a escala nacional, presentando únicamente el DNI del titular beneficiario.

El tercer grupo está integrado por 189,826 ciudadanos, a quienes se entregará más de 631 millones de soles.

ENLACE

• Para saber si puede acceder a la devolución de aportes al Fonavi, debe ingresar a https://fonavi-st.gob.pe/sifonavi/ o www.fonavi-st.pe

MIDIS LIDERÓ CARAVANA MULTISECTORIAL

Atención social en Pasco

A más de 4,100 metros de altura, la caravana multisectorial del Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) logró su objetivo de brindar 3,500 atenciones sociales en los centros poblados Cachipampa y 12 de Octubre, en el distrito de Yanahuanca, región Pasco.

Esta primera intervención, realizada el 9 y 10 de abril, contó con la participación de más de 20 entidades de los tres niveles de gobierno que llegaron a los Tambos del programa del Midis para brindar servicios médicos, sociales, económicos y productivos, lo que benefició a más de 270 pobladores.

Se brindaron atenciones médicas en las especialidades de obstetricia, oftalmología, odontología, farmacia, laboratorio, psicología y medicina general. Además, se hicieron chequeos prenatales, el descarte de anemia entre niños y adultos mayores, y sesiones de fisioterapia, priorizando la atención de pobladores que presentaban dolencias físicas.



Campaña. Pobladores de Yanahuanca recibieron atención.

PERMITIRÁ DETECTAR DELITOS EN TIEMPO REAL, ASEGURA MINISTRO DEL INTERIOR

Con drones vigilarán zonas críticas

Presidenta Boluarte advierte que la respuesta del Gobierno contra la delincuencia será implacable.

Con drones de gran alcance y policías a bordo de unidades de transporte público se reforzará la lucha contra la delincuencia, se informó en el Cuarto de Guerra liderado por la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

La Mandataria afirmó que en su gestión gubernamental el crimen no tiene lugar y que esta es la lucha que desarrollan día a día, para acabar con los delincuentes y aquellos que están detrás operando las acciones de terror urbano.

Durante su mensaje en el Cuarto de Guerra, que se desarrolla en Palacio de Gobierno, indicó que aplican estrategias y toman decisiones para devolverles la paz y dignidad a todos los peruanos de bien.

Mensaje claro

"El mensaje es claro, en este gobierno el crimen no tiene lugar, y esa es nuestra lucha día a día, que lo escuchen bien los delincuentes o quienes estuviesen detrás operando estas acciones de terror urbano y que todavía creen que pueden lucrar con el miedo de nuestro pueblo", manifestó.

La Mandataria precisó que estos criminales serán capturados y enviados a las cárceles de alta seguridad, el tiempo que sea necesario y sin un día de gracia.

"No hay espacio para la debilidad frente al crimen o quienes estuviesen operando detrás; a ellos le decimos: basta de jugar con el miedo de la población, nuestra respuesta será implacable, no tendrán paz ni perdón quienes operen y ejecuten", aseguró.

Además, la Jefa del Estado precisó que no están haciendo como gestiones anteriores, que estuvieron muy marcadas por la desidia y por décadas de irresponsabilidad que condenaron al país en el abandono.

"Hoy no hay espacio para la excusa y la cobardía, vamos a vencer a estos cobardes, pero esto no se logra de la noche a la mañana, y desde nuestro gobierno damos presupuestos históricos y lo repetiré las veces que sean necesarias; por ello dimos mayor presupuesto para afianzar el trabajo de la Policía", agregó.

Sostuvo que ante lo ocurrido por los ataques a transportistas no están de brazos cruzados, sino que han dispuesto que los militares patrullen en apoyo a la Policía y que se siguen tomando las medidas necesarias contra la criminalidad.

Asimismo, indicó que la guerra contra el terrorismo urbano requiere del compromiso de todos los peruanos, y de instituciones como el Congreso, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, las municipalidades, los gobiernos regionales y la ciudadanía.

Por último, envío un saludo al Congreso de la República por dar "pasos valientes" al aprobar normas que fortalecen la lucha contra la inseguridad.

ALGO MÁS

EL TITULAR DEL Mininter recalcó que la PNP, a fin de salvaguardar la integridad de transportistas y pasajeros, ejecutó el plan operativo Alfa y Omega, que comprende el despliegue personal de Emergencias, Halcones y comisarías locales en las principales vías de la capital.

AGREGÓ QUE ESTO permitió intervenir a más de 5,000 personas en los últimos días e incautar armas de fuego.

SEÑALÓ QUE LA Policía Nacional, sumados a estas acciones con fines preventivos, cuenta con siete equipos especiales de inteligencia que trabajan para desarticular a las organizaciones criminales dedicadas a la extorsión.

PRESIDENCIA



Firmeza. La Jefa del Estado advierte que los criminales serán capturados y enviados a las cárceles de alta seguridad.

Detectará delitos en tiempo real

El ministro Díaz Zulueta explicó que se ha incorporado la vigilancia aérea con drones operados por la Dirección de Inteligencia de la Policía y la Región Policial Lima, a fin de detectar delitos en tiempo real, seguir movimientos sospechosos y coordinar intervenciones rápidas en zonas críticas previamente identificadas.

De igual forma, dijo, se ha dispuesto presencia policial en buses de transporte público en forma aleatoria, en horarios de alto riesgo especialmente, con el objetivo de prevenir, disuadir a las bandas criminales y proteger a choferes y usuarios.

Refirió que continuarán los patrullajes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en las calles y en vías troncales prioritarias de Lima y Callao.

MESA DE TRABAJO

Ejecutivo y alcaldesas impulsan proyectos

El jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, y el viceministro de Gobernanza Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Juan Haro, lideraron una mesa de trabajo con integrantes de la Asociación de Alcaldesas del Perú, a fin de evaluar el avance en el destrabe de proyectos de inversión para el cierre de brechas.

"Tengo el pedido explícito de la presidenta Dina Boluarte de prestar especial atención a sus problemas. Pese a la discriminación [que existe en diversos sectores de la sociedad], ustedes deciden hacer política y nosotros apostamos por el trabajo que realizan las alcaldesas mujeres. Por ello, los proyectos que ya están listos seguirán adelante", señaló el titular de la PCM.

A la reunión asistieron 19 alcaldesas de 11 regiones del país. Tras revisar el estado de los compromisos asumidos en la primera edición del Muni-Ejecutivo Alcaldesas, la PCM informó que 10 proyectos de vivienda, agricultura y educación, valorizados en 9.5 millones de soles, ya se encuentran aptos para financiamiento.

"A nombre de todas las alcaldesas, necesitamos prioridad para los demás proyectos que se hallan en evaluación y que se garantice su continuidad. Solo así mejoraremos la calidad de vida de nuestras poblaciones", indicó la presidenta de la asociación, la alcaldesa distrital de Vilcabamba (Pasco), Modesta Yauri, quien agradeció la apertura del Ejecutivo para avanzar en este trabajo articulado.

También participaron el viceministro de Vivienda y Urbanismo, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, David Ramos; y funcionarios y equipos técnicos de los sectores de Desarrollo e Inclusión Social, de Trabajo y Promoción del Empleo, de Educación y de Transportes y Comunicaciones.

PCM



Reunión. Jefe del Gabinete lideró mesa de trabajo con alcaldesas.

ASISTENCIA

- **Por su parte, el viceministro de Gobernanza Territorial, Juan Haro, señaló que la PCM seguirá articulando con los ministerios para brindar asistencia a los municipios y viabilizar sus expedientes.**
- **Al término de la sesión, el jefe del Gabinete Ministerial informó que se coordinará para realizar próximamente una segunda edición del Muni-Ejecutivo Alcaldesas.**
- **"La finalidad es seguir avanzando en el destrabe de obras", expresó Adrianzén.**


MINAM

Impacto. El PNH protege la ecorregión de puna húmeda de los Andes centrales, una de las zonas con gran diversidad biológica y cultural.

DEJA HUELLAS, NO RESIDUOS

Protegerán el Parque Nacional Huascarán

Minam lanza campaña contra la contaminación por plástico.

El hermoso paisaje de la quebrada Llanganuco, en la provincia ancashina de Yungay, fue el escenario propicio para el lanzamiento de la campaña 'Deja huellas, no residuos', que realiza el Ministerio del Ambiente (Minam) en el Parque Nacional Huascarán (PNH), desde este mes hasta octubre del presente año.

Ello, a fin de informar y concienciar a los turistas, nacionales y extranjeros, sobre la importancia de conservar esta área natural protegida (ANP), evitando la contaminación por plástico de un solo uso mediante conductas ecoamigables, como usar bolsas de tela, tomatodos, recipientes reutilizables y recoger los residuos que se generan cuando se visita este parque nacional.

El lanzamiento se llevó a cabo en el puesto de control Quebrada de Llanganuco, donde hubo una activación colectiva a cargo de promotores ambientales comunitarios que explicaron a los visitantes la importancia de evitar la contaminación por plástico y el impacto negativo de estos productos en el ambiente. Asimismo, se informó a los comerciantes de la zona, empresas de turismo y guías de montaña.

Los mensajes destacaron la relevancia de tener comportamientos amigables con la naturaleza, sobre todo cuando visitan esta ANP administrada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

El director general de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental del Minam, Raúl Roca, dijo que "el Parque Nacional Huascarán y otras áreas montañosas remotas enfrentan un problema de contaminación por residuos sólidos, debido, principalmente, a la falta de prácticas responsables". Añadió que la citada campaña podrá reproducirse en otros ecosistemas similares, así como en áreas naturales protegidas.

Esta iniciativa está alineada con la campaña 'Semana Santa: conecta y disfruta de la naturaleza', que lanzará el Minam en los siguientes días; y se enmarca también en el Acuerdo de Financiamiento en Pequeña Escala suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Minam, que involucra la implementación del proyecto 'Residuos plásticos en áreas remotas y montañosas'.

Limpieza pública

Por otro lado, el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, entregó esta semana una moderna flota de camiones compactadores que se destinarán a mejorar el servicio de limpieza pública en los distritos de Tacna (Cercado), Alto de la Alianza, Coronel Gregorio Albarracín, Pocollay y Ciudad Nueva, de la región Tacna.
Son 16 vehículos motorizados adquiridos con una inversión de 7 millones 900,000 soles aproximadamente.
El titular del Minam destacó el trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno y con la ciudadanía. Dijo que esto forma parte de un proyecto integral para la gestión de residuos sólidos, que se ha gestado junto con el municipio provincial de Tacna para mejorar el paisaje y la calidad de vida en la ciudad.

NATURALEZA

EL PNH PROTEGE la ecorregión de puna húmeda de los Andes centrales, una de las zonas con gran diversidad biológica y cultural.

ALBERGA AL NEVADO Huascarán (6,768 m s. n. m.), alrededor de 660 glaciares y 300 lagunas de origen glaciar. En estos espacios se pueden realizar actividades de contacto con la naturaleza.


Inmunización en todo el país.

Oficializan Semana de la Vacunación en las Américas

Del 26 de abril al 3 de mayo, el Ministerio de Salud (Minsa) realizará la Semana de Vacunación en las Américas (SVA) a escala nacional, con la finalidad de cerrar brechas de inmunización en la población, especialmente aquellas que se encuentran dispersas, excluidas o en situación vulnerable, como comunidades altoandinas, amazónicas, migrantes y zonas de difícil acceso.

Este lanzamiento se desarrollará conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 254-2025/Minsa, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 163-Minsa-DGIESP-2025, que establece las disposiciones para el desarrollo de la SVA en el país.

De acuerdo con la directiva, durante esta semana, las direcciones de redes integradas de Salud (Diris), y direcciones y gerencias regionales de Salud (Diresa/Geresa) llevarán a cabo diversas actividades como la articulación intersectorial para la participación de EsSalud, la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales.

Además, la coordinación con otras entidades como los ministerios de Educación, de la Mujer, de Desarrollo e Inclusión Social, para el apoyo respectivo a las actividades que se programen para esta semana, a fin de alcanzar las metas de vacunación establecidas para cada región.

Se tomarán las previsiones para ampliar los horarios de atención y los puntos de vacunación, fijos o móviles.

ESQUEMA

18

VACUNAS COMPRENDE EL ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN, 15 DE ELLAS PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.

ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA CORDILLERA AZUL

Denuncian tala de dos hectáreas de bosque

Dos hectáreas de bosques primarios fueron taladas ilegalmente en el sector Alto Ojecillo, en el centro poblado La Esperanza de Ojecillo, jurisdicción del distrito de Shambuyacu, provincia de Picota en la región San Martín, denunció la Autoridad Regional Ambiental (ARA) del gobierno regional de San Martín.

La deforestación se realizó dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul, área protegida que abarca territorios de las regiones de San Martín, Ucayali y Huánuco.

Las actividades no contaban con la autorización correspondiente.

Entre las especies taladas figuran árboles nativos como ojé, bolaina, fapina, huimba, ochabaja, entre otros, al parecer con el fin de instalar cultivos agrícolas en el área.

La intervención a esta zona depredada se llevó a cabo a raíz de una denuncia de los moradores del lugar, que indicaron que hechos similares también se estarían presentando en otros lugares de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul, territorio que posee ecosistemas especiales y únicos en la Amazonía, de alta heterogeneidad y con presencia de numerosas especies de plantas y animales endémicos y de distribución restringida, lo cual eleva su importancia ecológica, amenazada por un acelerado ritmo de deforestación e intervención humana.

ALGO MÁS

- **El Parque Nacional Cordillera Azul tiene una superficie de 1 millón 353,190.85 ha.**
- **Comprende las provincias de Bellavista, Picota, Tocache y San Martín, en la región San Martín; así como la provincia de Ucayali (Loreto); la provincia de Padre Abad (Ucayali) y la provincia Leoncio Prado (Huánuco).**


Sanción. Gore San Martín iniciará un proceso administrativo.





Sabor. Los visitantes han podido degustar platos como el cebiche, ají de gallina, tiradito, carapulcra, papa rellena o el infaltable pollo a la brasa, y nuestra infaltable bebida bandera, el pisco.

EXPERIENCIA GASTRONÓMICA ÚNICA

Perú Mucho Gusto conquista Madrid

Se trata de la primera edición internacional de esta feria organizada por Promperú.

La primera edición internacional de la feria Perú Mucho Gusto, organizada por Promperú, fue inaugurada esta semana en Madrid por la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León. Participan 25 restaurantes peruanos establecidos en distintas ciudades de España. La feria, que culmina hoy, celebra la riqueza cultural, la diversidad de ingredientes y la herencia gastronómica del Perú bajo el lema "Sabores con historia".



La ministra Desilú León destacó que por primera vez esta feria ha llegado a Europa. "Hoy, Perú Mucho Gusto –la feria gastronómica más importante del Perú– cruza fronteras y llega a Madrid, marcando el inicio de una nueva etapa en la promoción de nuestra cocina en el mundo", declaró.

Destacó que, desde su creación, la feria ha reunido a más de 2,000 expositores y ha recibido a más de 800,000 visitantes en sus 26 ediciones nacionales. "Madrid fue elegida por su relevancia en el ámbito gastronómico, sus lazos históricos con el Perú y por ser una ciudad vibrante, apasionada por la buena mesa. Aquí queremos conquistar corazones y paladares con lo mejor de nuestra cocina", añadió.

Perú Mucho Gusto ofrece una experiencia gastronómica única distribuida en diversas zonas temáticas: una zona de restaurantes con platos emblemáticos, una barra Pisco 360 para degustar y conocer más sobre la bebida bandera del Perú, un área de *superfoods* con productos de exportación, zonas de *show cooking,* artesanía y decoración, espectáculos artísticos y un espacio dedicado a la promoción turística del Perú. "Gracias al esfuerzo de nuestros chefs y empresarios, no solo promovemos la cultura gastronómica peruana, sino que también generamos empleo, fortalecemos la agroexportación y posicionamos al Perú como un destino turístico líder. Más de 10,000 personas recorrerán la feria estos días, probando platos que deleitan y también cuentan historias".



Platos como cebiche, ají de gallina, tiradito, carapulcra, papa rellena o el infaltable pollo a la brasa han estado presentes durante la feria, acompañados de postres, bebidas típicas y presentaciones artísticas que invitan a conocer el Perú con los cinco sentidos.

DERECHO

JUAN CARLOS GUZMÁN



Cortes. Los órganos jurisdiccionales se crearon en los distritos judiciales de Lima, Callao, Ayacucho, Lambayeque, Tumbes y Junín.

CEPJ CREA ÓRGANOS JURISDICCIONALES PERMANENTES

Extinción de dominio: fortalecen subsistema

Plan establece implementación de instancias para período 2025-2028.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) aprobó el Plan de implementación de los órganos jurisdiccionales permanentes del Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio 2025-2028.

La Resolución N° 0131-2025-CE-PJ creó también ocho órganos jurisdiccionales permanentes especializados en extinción de dominio en los distritos judiciales de Lima (3), Callao, Ayacucho, Lambayeque, Tumbes y Junín, así como dispuso fortalecer la Coordinación Nacional del Subsistema, con los respectivos cambios de denominación.

De acuerdo con la mencionada norma, estos nuevos órganos son la Sala de Apelaciones Permanente Especializada en Extinción de Dominio de Lima; el Primer Juzgado Permanente Especializado en Extinción de Dominio de Lima; y el Segundo Juzgado Permanente Especializado en Extinción de Dominio de Lima.

Figuran también el Juzgado Permanente Especializado en Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho; Juzgado Permanente Especializado en Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque; y Juzgado Permanente Especializado en Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia de Junín.

Se suman el Juzgado Permanente Especializado en Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia de Tumbes; y Juzgado Permanente Especializado en Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Las actividades de los órganos jurisdiccionales empezarán a partir del 1° de mayo con la incorporación de los jueces designados por el CEPJ Ejecutivo, y en tanto se complete el personal de apoyo jurisdiccional mediante concurso público de méritos; el personal actual continuará brindando a los jueces el apoyo especializado requerido para sus funciones.

Recursos necesarios

El plan establece también los criterios necesarios para lograr una adecuada implementación de los órganos jurisdiccionales especializados en extinción de dominio, al presupuestar los recursos necesarios para la consolidación del subsistema.

Los fondos, detalla, se destinarán tanto para la dotación de jueces y personal como para el acondicionamiento de espacios, equipamiento informático y mobiliario, entre otros, que garanticen una atención eficiente, célere y eficaz de los procesos judiciales, en concordancia con los principios establecidos en la normativa vigente sobre extinción de dominio.

ARGUMENTO

LA NORMA PRECISA que el plan justifica la necesidad de crear los citados órganos jurisdiccionales debido al incremento sustancial de casos relacionados con la especialidad de extinción de dominio, experimentado a lo largo de los cinco años de funcionamiento del subsistema.

EN ESE CONTEXTO, detalla, el documento desarrolla la estrategia para la consolidación del Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio, al analizar el estado situacional de los órganos jurisdiccionales y el ingreso, resolución y pendientes de los procesos judiciales de extinción de dominio y verificar la tendencia de estos procesos judiciales.



Erazo expuso en un taller.

Estrategias contra el trabajo forzoso

La importancia de potenciar una labor articulada en el país para consolidar los avances en la erradicación del trabajo infantil, trabajo forzoso y trata, expresó la viceministra de Trabajo, Yolanda Erazo Flores.

La funcionaria afirmó que estas problemáticas "no solo vulneran derechos fundamentales, sino también perpetúan la pobreza y la desigualdad. La única manera de combatirlas eficazmente es mediante un compromiso conjunto, en el que cada sector aporte desde su competencia y responsabilidad".

Erazo participó en el *Taller Estratégico Intersectorial para la Actualización de la Hoja de Ruta de Perú como País Pionero de la Alianza 8.7*, al que asistieron representantes de distintos sectores de los gobiernos nacional, regionales y locales, organizaciones de empleadores y trabajadores, así como de la cooperación internacional.

Durante la jornada, los actores clave debatieron y definieron estrategias intersectoriales para la prevención, detección y erradicación de las citadas problemáticas.

RECONOCIMIENTO FACIAL Y DNI ELECTRÓNICO

Reniec determina accesos

El reconocimiento facial y la presentación del DNI será el procedimiento obligatorio al que se deberán someter las entidades públicas para validar la identidad de su personal que acceda al servicio de información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) por la plataforma ID Perú.

La medida, trascendental para proteger la identidad digital de los peruanos, implica el fin progresivo de la utilización del servicio de Línea Dedicada ante las evidencias de riesgos críticos en la ciberseguridad y en la protección de datos personales por algunas instituciones del Estado, informó el Reniec.

La entidad señaló que con el uso del ID Perú se identificará automáticamente al servidor que ingrese al Reniec y, ante cualquier uso irregular, será bloqueado de inmediato.

Recalcó que esta plataforma fortalecerá la soberanía digital del Estado y blindará los datos de la ciudadanía.



Requisito. Entidades se deberán adaptar a nuevas condiciones.

CONEXIÓN

- **En una cita de alto nivel, el Reniec pidió que ID Perú se integre inmediatamente a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), administrada por la PCM.**
- **Así también a todos los sistemas digitales de entidades públicas con las que exista convenio de intercambio de información.**

Agenda Judicial

Semana del lunes 14 al viernes 18 de abril del 2025

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial *El Peruano*, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala Suprema Penal Permanente; Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente; Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Suprema Civil Permanente; Sala Civil Transitoria; y la Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Sala Suprema Penal Permanente

LUNES 14
00320-2022 CAS CUSCO
00614-2022 CAS CALLAO
00885-2022 CAS ANCASH
00891-2022 CAS MADRE DE DIOS
00895-2022 CAS CALLAO
00896-2022 CAS CALLAO
00907-2022 CAS MADRE DE DIOS
00908-2022 CAS LAMBAYEQUE
00920-2022 CAS CUSCO
00933-2022 CAS ANCASH
00947-2022 CAS LIMA ESTE
00961-2022 CAS UCAYALI
00978-2022 CAS LAMBAYEQUE
01477-2022 CAS HUANUCO
01735-2022 CAS DEL SANTA
00081-2023 CAS ICA
02846-2023 CAS CUSCO
01240-2024 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
02477-2024 CAS PUNO
03575-2024 CAS UCAYALI

MARTES 15
01492-2022 RQN LIMA ESTE
01493-2022 RQN CUSCO
01494-2022 RQN CUSCO
01495-2022 RQN PIURA
01496-2022 RQN CUSCO
01497-2022 RQN DEL SANTA
01498-2022 RQN LA LIBERTAD
01499-2022 RQN AREQUIPA
01500-2022 RQN LA LIBERTAD
01501-2022 RQN CUSCO
00007-2024 APL CAJAMARCA
00135-2024 APL LORETO
00244-2024 APL LIMA
00270-2024 APL LIMA
00351-2024 APL LIMA
00386-2024 APL LA LIBERTAD
00399-2024 APL CUSCO
00402-2024 APL LIMA
00403-2024 APL LORETO
00404-2024 APL LORETO
00405-2024 APL LIMA
00406-2024 APL LIMA
00407-2024 APL LIMA
03952-2024 CAS LIMA SUR

MIÉRCOLES 16
00173-2024 APL PUNO
00198-2024 APL PUNO
00836-2022 CAS LORETO
01174-2022 CAS TUMBES
01210-2022 CAS LIMA NORTE
01727-2022 CAS PUNO
02606-2022 CAS LAMBAYEQUE
03328-2023 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA

JUEVES 17

VIERNES 18

APL: APELACIÓN **CAS:** CASACIÓN **RQN:** QUEJA NCPP

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 14
CAS CA 29390-2023
CAS CA 29566-2023
CAS CA 30020-2023
CAS CA 30101-2023
CAS CA 30106-2023
CAS CA 30206-2023
CAS CA 30291-2023
CAS CA 30305-2023
CAS CA 30324-2023
CAS CA 30504-2023
CAS CA 30546-2023
CAS CA 30560-2023
CAS CA 30577-2023
CAS CA 30580-2023
CAS CA 30679-2023
CAS CA 30768-2023
CAS CA 30841-2023
CAS CA 30862-2023
CAS CA 30906-2023
CAS CA 30956-2023
CAS CA 30972-2023
CAS CA 30998-2023
CAS CA 31173-2023
CAS CA 31214-2023
CAS CA 31238-2023
CAS CA 31262-2023
CAS CA 31277-2023
CAS CA 31305-2023
CAS CA 31330-2023
CAS CA 31664-2023
CAS CA 31688-2023
CAS CA 31696-2023
CAS CI 12830-2023
CAS CI 26768-2023
CAS CI 28938-2023
CAS CI 30292-2023
CAS CI 30920-2023
CAS CI 31272-2023
CAS CI 31654-2023
CAS CI 36287-2023

MARTES 15
CAS CA 00520-2023 VF
CAS CA 01552-2023 VF
CAS CA 07160-2023 VF
CAS CA 09630-2023 VF
CAS CA 10474-2023 VF
CAS CA 13054-2023 VF
CAS CA 27038-2023 VF
CAS CA 27106-2023 VF
CAS CA 37450-2023 VF
CAS CI 37442-2023 VF

MIÉRCOLES 16
ACE DC 04996-2023
ACE DC 13218-2023
ACE DC 13480-2023
ACE DC 13512-2023
ACE DC 15708-2023
ACE DC 15766-2023
ACE DC 15802-2023
ACE DC 16132-2023
ACE DC 16420-2023
ACE DC 16504-2023
ACE DC 16568-2023
ACE DC 22798-2023
ACE DC 24690-2023
ACE DC 24736-2023
ACE DC 24750-2023
ACE DC 25406-2023
ACE DC 26528-2023
ACE DC 26988-2023
ACE DC 27274-2023
ACE DC 27436-2023
ACE DC 27796-2023
ACE DC 27852-2023
ACE DC 28010-2023
ACE DC 28454-2023
ACE DC 28864-2023
ACE DC 28948-2023
ACE DC 30824-2023
ACE DC 30871-2023
ACE DC 30903-2023
ACE DC 31440-2023
ACE DC 31503-2023
ACE DC 31518-2023
ACE DC 31638-2023
ACE DC 31644-2023
ACE DC 31670-2023
ACE DC 31680-2023
ACE DC 32773-2023
ACE DC 33724-2023
ACE DC 33750-2023
ACE DC 33771-2023
ACE DC 34887-2023
ACE DC 34916-2023
ACE DC 35019-2023
ACE DC 35113-2023
ACE DC 35645-2023
ACE DC 35687-2023
ACE DC 35740-2023
ACE DC 35825-2023
ACE DC 36242-2023
ACE DC 36492-2023
ACE DC 36738-2023
ACE DC 37164-2023
ACE DC 37167-2023
ACE DC 37170-2023
ACE DC 37763-2023
ACE DC 00477-2024
ACE DC 00649-2024
ACE DC 00913-2024
ACE DC 00919-2024
ACE DC 00923-2024
ACE DC 01688-2024
ACE DC 02236-2024
ACE DC 02659-2024
ACE DC 02701-2024
ACE DC 03243-2024
ACE DC 04007-2024
ACE DC 04700-2024
ACE DC 04713-2024
ACE DC 04725-2024
ACE DC 04876-2024
ACE DC 05360-2024
ACE DC 05471-2024
ACE DC 05503-2024
ACE DC 06108-2024
ACE DC 06293-2024
ACE DC 07501-2024
ACE DC 08006-2024
ACE DC 08010-2024
ACE DC 08011-2024
ACE DC 08023-2024
ACE DC 08026-2024
ACE DC 08211-2024
ACE DC 08351-2024
ACE DC 08368-2024
ACE DC 08380-2024
ACE DC 08444-2024
ACE DC 08695-2024
ACE DC 08798-2024
ACE DC 08816-2024
ACE DC 08831-2024
ACE DC 08839-2024
ACE DC 08850-2024
ACE DC 08855-2024
ACE DC 08861-2024
ACE DC 08867-2024
ACE DC 08871-2024
ACE DC 08875-2024
ACE DC 08880-2024
ACE DC 09756-2024

JUEVES 17

VIERNES 18

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 14
CAS CA 00073-2024
CAS CA 04158-2024
CAS CA 04323-2024
CAS CA 05662-2024
CAS CA 10567-2024
CAS CA 12187-2024
CAS CA 12346-2024
CAS CA 12495-2024
CAS CA 13960-2024
CAS CA 14080-2024
CAS CA 14171-2024
CAS CA 25594-2024
CAS CL 00173-2024
CAS CL 00645-2024
CAS CL 00650-2024
CAS CL 00737-2024
CAS CL 00803-2024
CAS CL 02778-2024
CAS CL 03122-2024
CAS CL 03125-2024
CAS CL 03218-2024
CAS CL 04163-2024
CAS CL 04217-2024
CAS CL 04281-2024
CAS CL 04827-2024
CAS CL 05162-2024
CAS CL 08025-2024
CAS CL 08151-2024
CAS CL 08702-2024
CAS CL 08728-2024
CAS CL 09946-2024
CAS CL 10357-2024
CAS CL 10542-2024
CAS CL 10546-2024
CAS CL 10578-2024
CAS CL 10583-2024
CAS CL 10597-2024
CAS CL 10616-2024
CAS CL 10641-2024
CAS CL 10647-2024
CAS CL 10652-2024
CAS CL 10672-2024
CAS CL 10673-2024
CAS CL 10741-2024
CAS CL 10799-2024
CAS CL 10918-2024
CAS CL 12241-2024
CAS CL 12255-2024
CAS CL 13091-2024
CAS CL 13370-2024
CAS CL 14417-2024
CAS CL 15007-2024
CAS CL 15131-2024
CAS CL 15286-2024
CAS CL 15289-2024
CAS CL 15314-2024
CAS CL 15510-2024
CAS CL 15645-2024
CAS CL 15871-2024
CAS CL 15938-2024
CAS CL 18889-2024
CAS CL 23281-2024
CAS CL 23576-2024
CAS CL 24950-2024
CAS CL 25353-2024
CAS CL 29989-2024
CAS CR 00634-2024
CAS CR 15937-2024
COM CA 01662-2024
COM CA 12180-2024
COM CA 12183-2024
COM CA 12224-2024
COM CA 13295-2024
COM CA 13308-2024
COM CA 14032-2024
COM CL 40550-2022
COM CL 00139-2024
COM CL 00141-2024
COM CL 00147-2024
COM CL 00150-2024
COM CL 00348-2024
COM CL 00791-2024
COM CL 00901-2024
COM CL 01901-2024
COM CL 01905-2024
COM CL 01927-2024
COM CL 01960-2024
COM CL 05604-2024
COM CL 05624-2024
COM CL 06092-2024
COM CL 06584-2024
COM CL 06597-2024
COM CL 09300-2024
COM CL 12175-2024
COM CL 12181-2024
COM CL 12199-2024
COM CL 13266-2024
COM CL 34681-2024
COM CR 05573-2023

MARTES 15

MIÉRCOLES 16
CAS CL 15025-2021 VF
CAS CL 16993-2021 VF
CAS CL 18786-2021 VF
CAS CL 19391-2021 VF
CAS CL 20496-2021 VF
CAS CL 20506-2021 VF
CAS CL 23172-2021 VF
CAS CL 24613-2021 VF
CAS CL 25744-2021 VF
CAS CL 25877-2021 VF
CAS CL 27078-2021 VF
CAS CL 03578-2022 VF
CAS CL 04968-2022 VF
CAS CL 05909-2022 VF
CAS CL 06312-2022 VF
CAS CL 06373-2022 VF
CAS CL 11000-2022 VF
CAS CL 11696-2022 VF
CAS CL 13710-2022 VF
CAS CL 13995-2022 VF
CAS CL 14365-2022 VF
CAS CL 14565-2022 VF
CAS CL 18588-2022 VF
CAS CL 19108-2022 VF
CAS CL 19159-2022 VF
CAS CL 19615-2022 VF
CAS CL 20697-2022 VF
CAS CL 32438-2022 VF
CAS CL 33694-2022 VF
CAS CL 34127-2022 VF
CAS CL 35898-2022 VF
CAS CL 39127-2022 VF
CAS CL 40327-2022 VF
CAS CL 40639-2022 VF
CAS CL 42938-2022 VF
CAS CL 43231-2022 VF
CAS CL 44259-2022 VF
CAS CL 44515-2022 VF
CAS CL 45393-2022 VF
CAS CL 46322-2022 VF
CAS CL 46743-2022 VF
CAS CL 48029-2022 VF
CAS CL 48060-2022 VF
CAS CL 50394-2022 VF
CAS CL 50513-2022 VF
CAS CL 51844-2022 VF
CAS CL 52299-2022 VF
CAS CL 53990-2022 VF
CAS CL 54743-2022 VF
CAS CL 54897-2022 VF
CAS CR 22750-2021 VF
CAS CR 26120-2021 VF
CAS CR 33312-2022 VF
CAS CR 40697-2022 VF
CAS CR 53647-2022 VF

JUEVES 17

VIERNES 18

CAS: CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **D:** DISCORDIA

Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 14
CAS CL 42831-2022 VF
CAS CL 42979-2022 VF
CAS LA 26255-2022 VF
CAS LA 39099-2022 VF
CAS LA 39456-2022 VF
CAS LA 39529-2022 VF
CAS LA 41772-2022 VF
CAS LA 41859-2022 VF
CAS LA 41871-2022 VF
CAS LA 41887-2022 VF
CAS LA 41919-2022 VF
CAS LA 41979-2022 VF
CAS LA 42035-2022 VF
CAS LA 42041-2022 VF
CAS LA 42055-2022 VF
CAS LA 42307-2022 VF
CAS LA 42319-2022 VF
CAS LA 42345-2022 VF
CAS LA 42355-2022 VF
CAS LA 42449-2022 VF
CAS LA 42673-2022 VF
CAS LA 42863-2022 VF
CAS LA 42893-2022 VF
CAS LA 42899-2022 VF
CAS LA 42909-2022 VF

MARTES 15
CAS CL 46129-2022
CAS CL 22086-2023
CAS CL 24004-2023
CAS LA 28779-2022
CAS LA 42887-2022
CAS LA 43941-2022
CAS LA 44393-2022
CAS LA 44459-2022
CAS LA 46511-2022
CAS LA 53897-2022
CAS LA 07599-2023
CAS LA 09834-2023
CAS LA 13310-2023
CAS LA 15140-2023
CAS LA 16192-2023
CAS LA 17863-2023
CAS LA 21699-2023
CAS LA 22082-2023
CAS LA 22102-2023
CAS LA 23336-2023
CAS LA 26245-2023
CAS LA 31839-2023
CAS LA 32913-2023
CAS LA 41183-2023
CAS LA 01741-2024
CAS LA 11852-2024
CAS LA 11952-2024
CAS LA 12274-2024
CAS LA 12792-2024
CAS LA 18288-2024
COM CA 37343-2023
COM LA 37356-2023
COM LA 37381-2023
RQA LA 31963-2023
RQC LA 12189-2024

MIÉRCOLES 16
CAS CA 23764-2024
CAS CL 26105-2022 D
CAS CL 22126-2023 D
CAS CL 32853-2023
CAS LA 08121-2019 D
CAS LA 24405-2022 D
CAS LA 25067-2022 D
CAS LA 25789-2022 D
CAS LA 27539-2022
CAS LA 28051-2022 D
CAS LA 30019-2022 D
CAS LA 30295-2022 D
CAS LA 32648-2022 D
CAS LA 37239-2022
CAS LA 41595-2022 D
CAS LA 42026-2022
CAS LA 47129-2022 D
CAS LA 50085-2022 D
CAS LA 54109-2022
CAS LA 04893-2023 D
CAS LA 10812-2023
CAS LA 17524-2023
CAS LA 18197-2023
CAS LA 18287-2023
CAS LA 21369-2023
CAS LA 22090-2023
CAS LA 23557-2023
CAS LA 23744-2023
CAS LA 28491-2023
CAS LA 28512-2023
CAS LA 31301-2023
CAS LA 02015-2024
CAS LA 02662-2024
CAS LA 11932-2024
CAS LA 15791-2024
CAS LA 18962-2024
CAS LA 19309-2024
CAS LA 21105-2024
CAS LA 21523-2024
CAS LA 22454-2024
CAS LA 23984-2024
CAS LA 25268-2024
CAS LA 33131-2024 D
COM CL 34135-2022
COM LA 37359-2023
RQA LA 23853-2022
RQA LA 23909-2023
RQA LA 38713-2023
RQC LA 34403-2023
RQC LA 06297-2024
RQC LA 16246-2024
RQC LA 20983-2024
RQC LA 21004-2024
RQC LA 24387-2024
RQC LA 33833-2024

JUEVES 17

VIERNES 18

CAS: CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **RQA:** QUEJA DE APELACIÓN **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 14
CAS CA 40655-2022 VF
CAS CA 47109-2022 VF
CAS CA 49027-2022
CAS CA 49073-2022
CAS CA 49193-2022
CAS CA 49413-2022
CAS CA 49449-2022
CAS CA 49595-2022
CAS CA 49613-2022
CAS CA 49651-2022 VF
CAS CA 49733-2022
CAS CA 50395-2022
CAS CA 50425-2022
CAS CA 50431-2022
CAS CA 50437-2022
CAS CA 50479-2022
CAS CA 50501-2022
CAS CA 50535-2022
CAS CA 50557-2022
CAS CA 50747-2022
CAS CA 50785-2022
CAS CA 50813-2022
CAS CA 52001-2022 VF
CAS CA 52005-2022 VF
CAS CA 54731-2022 VF
CAS CA 55413-2022 VF
CAS CA 55435-2022 VF
CAS CA 55537-2022 VF
CAS CA 56151-2022 VF
CAS CA 24941-2023

MARTES 15
CAS CA 35741-2024
CAS CA 00008-2025
CAS CA 00109-2025
CAS CA 00150-2025
CAS CA 00502-2025
CAS CA 00621-2025
CAS CA 00836-2025
CAS CA 00871-2025
CAS CA 00878-2025
CAS CA 00955-2025
CAS CA 00959-2025
CAS CA 00965-2025
CAS CA 00987-2025
CAS CA 01029-2025
CAS CA 01109-2025
CAS CA 01121-2025
CAS CA 01135-2025
CAS CA 01211-2025
CAS CA 01218-2025
CAS CA 03349-2025
CAS CA 03388-2025
CAS CA 03404-2025
CAS CA 03424-2025
CAS CA 03511-2025
CAS CA 04131-2025

MIÉRCOLES 16
CAS CA 01610-2023 VF
CAS CA 27181-2024 VF
CAS CA 33872-2024 VF
CAS CA 33962-2024 VF
CAS CA 34084-2024 VF
CAS CA 00997-2025
CAS CA 01043-2025
CAS CA 01115-2025
CAS CA 01131-2025
CAS CA 01140-2025

JUEVES 17

VIERNES 18

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Civil Permanente

LUNES 14
CAS 01210-2022
CAS 01274-2022
CAS 01286-2022
CAS 01642-2022
CAS 01878-2022
CAS 02274-2022
CAS 02578-2022
CAS 02716-2022
CAS 02774-2022
CAS 02925-2022
CAS 03304-2022
CAS 03526-2022
CAS 03564-2022
CAS 03622-2022
CAS 03712-2022
CAS 03724-2022
CAS 03756-2022
CAS 05488-2022
CAS 00032-2023
CAS 01602-2024
CAS 00899-2025
COM 00905-2025
COM 00912-2025
COM 00953-2025
RQC 00890-2025

MARTES 15
CAS 01071-2019
CAS 00600-2022
CAS 00628-2022
CAS 00740-2022
CAS 01346-2022
CAS 01554-2022
CAS 02482-2022
CAS 03298-2022
CAS 03454-2022
CAS 03546-2022
CAS 03580-2022
CAS 03592-2022
CAS 03698-2022
CAS 04656-2022
CAS 04690-2022
CAS 01036-2024
CAS 01145-2024
CAS 02083-2024
CAS 03177-2024
RQC 00906-2025

MIÉRCOLES 16
CAS 02516-2022
CAS 02758-2022
CAS 03484-2022
CAS 04522-2022
CAS 04832-2022
RQC 00884-2025
RQC 00888-2025
RQC 00893-2025
RQC 00926-2025
RQC 00929-2025
RQC 00942-2025
RQC 00947-2025
RQC 00948-2025
RQC 00952-2025
RQC 00957-2025

JUEVES 17

VIERNES 18

CAS: CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Civil Transitoria

LUNES 14
CAS 01071-2022
CAS 02481-2022
CAS 03579-2022
CAS 03663-2022
CAS 03693-2022
CAS 03725-2022
CAS 03839-2022
CAS 03871-2022
CAS 03895-2022
CAS 03953-2022
CAS 04011-2022
CAS 04021-2022
CAS 04051-2022
CAS 04057-2022
CAS 04089-2022
CAS 04101-2022
CAS 04255-2022
CAS 04325-2022
CAS 04399-2022
CAS 04427-2022
CAS 04543-2022
CAS 04551-2022
CAS 04647-2022
CAS 04715-2022
CAS 04779-2022
CAS 04797-2022
CAS 04847-2022
CAS 04913-2022
CAS 05015-2022
CAS 05047-2022
CAS 05055-2022
CAS 05087-2022
CAS 05147-2022
CAS 05155-2022
CAS 05299-2022
CAS 05337-2022
CAS 05373-2022
CAS 05465-2022
CAS 05467-2022
CAS 05507-2022
CAS 05577-2022
CAS 05761-2022
CAS 05803-2022
CAS 05989-2022
CAS 06033-2022
CAS 06091-2022
CAS 06183-2022
CAS 06229-2022
CAS 06245-2022
CAS 00541-2023

MARTES 15
CAS 06403-2019 VF
CAS 00239-2021 VF
CAS 02113-2021 VF
CAS 04251-2021 VF
CAS 00915-2022 VF
CAS 01715-2022 VF
CAS 02095-2022 VF
CAS 02417-2022 VF
CAS 02483-2022 VF
CAS 03007-2022 VF
CAS 03927-2022 VF
CAS 03935-2022 VF
CAS 04555-2022 VF
CAS 04827-2022 VF
CAS 05931-2022 VF

MIÉRCOLES 16

JUEVES 17

VIERNES 18

CAS: CASACIÓN **VF:** CASACIÓN - FONDO **D:** DISCORDIA

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 14
AVC 3-2025-1

MARTES 15
AVC 15-2025-0
AVC 16-2025-0
AVC 17-2025-0

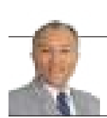
MIÉRCOLES 16

JUEVES 17

VIERNES 18

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **AVC:** AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **CAS:** CASACIÓN **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA **D:** DISCORDIA

CENTRAL



Percy Buendia Quijandría
pbuendia@editoraperu.com.pe

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES FORTALECE GESTIÓN

PREDIOS DEL ESTADO: se promueve inversión pública y privada



En los últimos dos años de gestión, la SBN entregó 1,659 terrenos e intensificó el trabajo articulado con los gobiernos regionales y locales, afirma su titular, Wilder Sifuentes.

La entrega de 1,659 predios estatales para promover la inversión pública y privada, así como la intensificación del trabajo articulado con los gobiernos regionales y locales son dos de los pilares en los que se basó la gestión de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) en estos últimos dos años.

La entidad consolidó un modelo de gestión basado en el fortalecimiento de su institucionalidad mediante el acercamiento a las mencionadas instancias subnacionales para atender sus necesidades referidas a la administración de la propiedad predial estatal con fines de inversión pública, afirmó el superintendente Wilder Sifuentes Quilcate.

Modelo

El funcionario resaltó que ese modelo, eficiente y transparente, promueve el acceso, uso adecuado y protección de los terrenos del Estado para el beneficio de todos los peruanos, pues pone a disposición la propiedad pública disponible para su mejor aprovechamiento.

El titular de la SBN manifestó que este avance fue posible gracias al trabajo articulado con los gobiernos locales y regionales, así como a la asistencia técnica brindada a las diversas entidades conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE).

"En estos dos años de gestión atendimos, mediante reuniones de trabajo, a 197 municipalidades provinciales y distritales, así como también a 16 gobiernos regionales. En ambos casos, no solo a los gobernadores y alcaldes, sino también a sus funcionarios y equipos técnicos", detalló.

14
DE DICIEMBRE DEL 2007 SE PUBLICÓ LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES.

Asimismo, reveló, la recaudación en este período superó los 142 millones de soles por concepto de actos de disposición y administración de los predios estatales, como arrendamiento, usufructo, servidumbre, compraventa directa y subasta pública.

Este capital va directamente al tesoro público, lo cual facilita la ejecución de proyectos de inversión estatal y, a su vez, contribuye con dinamizar la economía nacional, refirió.

Sifuentes resaltó que en el citado período la gestión institucional entregó 1,659 predios estatales para promover la inversión pública y privada. Esos terrenos suman en total 130 millones 235,580.82 metros cuadrados (equivalentes a todo el distrito limeño de San Juan de Lurigancho) y se encuentran distribuidos en 24 regiones del país.

Los predios, dijo, se destinaron para ejecutar proyectos claves como la prevención de desastres, saneamiento (agua y alcantarillado), infraestructura vial, espacios públicos, vivienda, educación, salud, minería, cultura y deporte, equipamiento urbano y social, espacios recreativos, instalación de comisarías, entre otros.

Así, por ejemplo, en el ámbito educativo se le entregó a la Universidad Nacional de Ucayali dos terrenos en la localidad de Aguaytía para el funcionamiento de su Facultad de Ciencias Agropecuarias.

En un área de 5,076.09 metros cuadrados, ubicada en el pueblo joven San Francisco de la Tablada de Lurín, de Villa María del Triunfo, la

“El trabajo conjunto con los gobiernos locales es la forma más eficiente de alcanzar los objetivos que nos hemos trazado”.









Cuidado. El superintendente Wilder Sifuentes resaltó el trabajo ejecutado por su entidad en la transferencia de predios y la capacitación a servidores públicos para el adecuado manejo y preservación de los terrenos del Estado a escala nacional.

CERTIFICACIÓN ISO

COMO PARTE DE LA política de fortalecimiento institucional, Wilder Sifuentes expresó su satisfacción por haber obtenido a inicios del presente año la primera certificación ISO de la entidad.

“EL ISO 37001 EN GESTIÓN antisoborno reafirma nuestro compromiso con los valores institucionales de transparencia e integridad y refleja el esfuerzo de toda la SBN por impulsar las acciones de prevención ante actos de soborno y la franca lucha contra el flagelo de la corrupción”, aseveró.

LA SBN ES UNA ENTIDAD adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, encargada de normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los predios estatales.

ADEMÁS, BRINDA CAPACITACIÓN y orientación legal a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales para el mejor aprovechamiento de los terrenos del Estado.

Protección y cautela

Otro de los indicadores positivos alcanzados en los dos años de gestión es la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales para la protección y cautela de los terrenos estatales en las jurisdicciones municipales, informó Wilder Sifuentes.

El titular de la SBN suscribió 66 convenios con diversas municipalidades a escala nacional, entre las que se encuentran San Antonio de Moquegua, Machu Picchu en Cusco, Huarmey en Áncash y varios distritos de Lima Metropolitana.

Para garantizar una administración eficiente de los predios del Estado, la superintendencia brinda también capacitación en gestión predial y certifica a los profesionales y técnicos que manejan los predios estatales en las instituciones públicas a escala nacional. La certificación es una exigencia obligatoria a partir de enero del 2024, recordó.

Al respecto, Sifuentes detalló que su institución impulsó “la certificación de 699 especialistas en gestión de predios estatales, quienes laboran en 156 entidades públicas a lo largo de todo el país”.

“Asimismo, se capacitó a 11,872 servidores públicos de 503 entidades, lo cual nos permitió fortalecer sus capacidades porque lo que buscamos es optimizar el uso de los predios estatales, que se conviertan en activos productivos y no permanezcan en desuso o abandonados”, precisó.

Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Sur ejecutará el proyecto de construcción del puesto de salud David Guerrero Duarte y el almacén especializado en medicamentos para la jurisdicción, que abarca 13 distritos capitalinos y atiende a 2.5 millones de limeños.

A los gobiernos locales se les entregaron en el distrito de Pocollay, de la región Tacna, más de 600,000 metros cuadrados de terrenos destinados a ejecutar un proyecto turístico de integración económica y social. En el distrito de El Porvenir, Trujillo, región La Libertad, se transfirieron más de 77,000 metros cuadrados dirigidos al proyecto complejo deportivo Club del Pueblo.

Cortes

Respecto a la lucha contra la criminalidad y la corrupción, se entregó un terreno de 1,299 metros cuadrados a la Corte Superior de Justicia de Lima Este, donde se construirá un archivo central y mejorará la seguridad y control de los bienes incautados. De igual forma, a la Corte Superior de Justicia de Lima Sur se le transfirieron más de 2,000 metros cuadrados a fin de iniciar la construcción de su nueva sede en San Juan de Miraflores.

Por su parte, a la Corte Superior de Justicia de La Libertad se le entregó un terreno de 800 metros cuadrados para infraestructura que permitirá mejorar la prestación de los servicios de justicia en el distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo.

Por otro lado, al Ministerio Público se le facilitó un terreno de más de 2,000 metros cuadrados en Villa María del Triunfo para ejecutar el proyecto de inversión pública Archivo Desconcentrado del Distrito Fiscal de Lima Sur.

El Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) recibió más de 11,000 metros cuadrados en el departamento de Ica para el desarrollo de un proyecto de ampliación de los servicios de readaptación social de la población penal en el establecimiento penitenciario de Ica.

ECONOMÍA

MINISTERIO DE VIVIENDA



Oportunidad. Familias podrán cumplir el sueño de la casa propia gracias a programas desarrollados por el gobierno.

VIVIENDAS SOCIALES EN CARABAYLLO

Inician la construcción de 1,510 departamentos

Interesados podrán acceder con bonos de Techo Propio y Mivivienda.

Con el objetivo de unir esfuerzos con el sector privado para promover el acceso a viviendas sociales dignas en beneficio de la población que más lo necesita, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) participó del lanzamiento del nuevo proyecto habitacional Valles de Santa María, en Carabayllo.

Este proyecto inmobiliario contará con 1,510 departamentos disponibles para ser adquiridos mediante el programa Techo Propio y del Crédito Mivivienda y demandará una inversión superior a 150 millones de soles.

Su construcción está dividida en tres etapas y los departamentos tendrán una extensión de 54.72 metros cuadrados, los cuales contarán con tres dormitorios (uno principal y dos secundarios); sala comedor; cocina y baño. El 80% de los inmuebles están destinados a cubrir la demanda del programa Techo Propio, mientras que el 20% restante al Crédito Mivivienda.

Además, este tipo de condominios de edificios multifamiliares cuentan con espacios comunes como áreas verdes con juegos para niños, salones de reuniones con entretenimiento, estacionamiento de bicicletas, entre otros, que mejoran la calidad de vida de sus habitantes, brindándoles lugares de recreación aptos para todos, según el MVCS.

BAE

Por otro lado, el ente ministerial entregará 543 Bonos de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (BAE) a familias damnificadas con viviendas colapsadas e inhabitables a causa de las lluvias que afectaron a nueve regiones del país.

De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 0105-2025-Vivienda, en la sétima convocatoria del año de bonos BAE se entregarán 528 en total. Serán siete bonos para Áncash; nueve para Apurímac; siete para Arequipa; 36 para Ayacucho y 282 para Huancavelica. Asimismo, se otorgarán 118 bonos en Ica, 58 en La Libertad, uno en Piura y 10 en San Martín.

Normas

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento actualizó la norma sobre las dotaciones de agua potable que deben considerarse en las viviendas unifamiliares y edificios multifamiliares, en el marco de la sostenibilidad y adaptación al cambio climático. Así, mediante Resolución Ministerial N.° 0107-2025-Vivienda, se estableció que los proyectos de edificaciones deben garantizar una dotación de agua potable de acuerdo con el carácter del clima de la zona en la cual se ubican.

Para el clima cálido se debe asegurar 169 litros por persona por día (lppd); en clima templado, 155 lppd; y en clima frío, 129 lppd.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el consumo que cubre todas las necesidades de los pobladores es de 100 lppd.

DETALLES

EN EL MARCO del programa Techo Propio en la modalidad de Adquisición de Vivienda Nueva, el Estado otorga por única vez un bono no reembolsable de 46,545 soles.

EN EL CASO de Mivivienda, el Estado otorga un bono de hasta 24,700 soles para completar el monto de la cuota inicial.

VALLES DE SANTA María se unen a los 17 proyectos que actualmente forman parte de la oferta inmobiliaria del programa Techo Propio en Lima. Para el caso de Lima Metropolitana y Callao, la población puede acceder a proyectos en los distritos de Carabayllo, Pachacámac, Santa Rosa, Ate, Lurín, Ventanilla y San Martín de Porres.

EN EL CALLAO

Avanza proyecto del antepuerto

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), por medio de la Dirección de Gestión de Infraestructura y Servicios de Transportes, continúa impulsando el desarrollo del proyecto del Antepuerto del Callao, iniciativa que busca brindar una solución integral a la congestión vehicular del transporte de carga, así como a los problemas de inseguridad, contaminación y accidentes de tránsito en los accesos a los terminales portuarios de la región Callao.

A la fecha, se efectúa la convocatoria pública para la contratación del servicio de consultoría encargado de elaborar el expediente técnico del proyecto.

Durante esta fase, las empresas interesadas pueden presentar sus consultas y observaciones, las cuales serán revisadas por un comité del MTC. Luego, se hará la evaluación técnico-económica que permitirá seleccionar al consultor responsable de la elaboración del expediente técnico.

La participación es electrónica, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace). El registro de participantes está abierto desde el 2 de abril y se mantendrá disponible hasta el 5 de mayo del 2025.

CIFRA

72%

ES EL AVANCE QUE REGISTRA LA AMPLIACIÓN DEL TERMINAL NORTE MULTIPROPÓSITO DEL PUERTO DEL CALLAO.



Solución. Obra busca mejorar acceso a terminal portuario.

EN PUERTO DE CHANCAY

Apuestan por la expansión industrial

El megapuerto de Chancay está destinado a redefinir el papel del Perú en el comercio global y marcar el inicio de una nueva etapa para la industria nacional, afirmó el viceministro de Mype e Industria, César Quispe.

Explicó que desde el Ministerio de la Producción (Produce) se trabaja con un enfoque territorial para que la inversión pública y privada, la infraestructura portuaria y el desarrollo industrial se articulen de manera efectiva, generando empleo formal y oportunidades reales para la población local.

En esa línea, Quispe anunció que en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), así como con las municipalidades de Chancay, Aucallama y Huaral, se están habilitando 11 zonas industriales especiales que incluirán parques industriales, agroindustriales y logísticos, sustentados en los planes de desarrollo urbano y acondicionamiento territorial de la provincia.

NEGOCIACIONES SE RETOMARON EL 27 DE MARZO PASADO

El Perú e India avanzan firmes hacia la suscripción de un TLC

Objetivo es alcanzar importante mercado asiático de más de 1,400 millones de personas.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) anunció que el Perú e India han retomado las negociaciones para un tratado de libre comercio (TLC).

Este acuerdo abriría nuevas oportunidades para los productos peruanos en un mercado de más de 1,400 millones de personas, impulsando exportaciones y generando empleo.

India es el segundo mayor socio comercial del Perú en Asia y el cuarto a nivel global, con un intercambio que sigue creciendo.



Iniciativa. El Perú e India buscan alcanzar un TLC que les signifique desarrollo y cooperación para ambas naciones, así como una mayor competitividad para sus empresas.

Beneficios

Según la Red de Estudios para el Desarrollo (Redes) es clave entender cómo este tratado podría beneficiar a la economía peruana y a los ciudadanos, promoviendo nuevas inversiones.

"Un TLC facilita el comercio entre países al reducir impuestos y eliminar trabas, haciendo que productos y servicios sean más accesibles. Además, establece reglas claras para la inversión, lo que da seguridad a las empresas y genera más empleo", afirmó la economista de Redes, Gabriela Espinar.

Agregó que gracias a los TLC, los productos peruanos pueden llegar a más mercados, impulsando la economía y mejorando las oportunidades para todos.

"En un mundo cada vez más competitivo, estos acuerdos ayudan a que el Perú crezca, atraiga inversiones y ofrezca mejores condiciones para sus ciudadanos", sostuvo la economista.

Para Espinar, este acuerdo representa una gran oportunidad, ya que India es la quinta economía más grande del mundo.

Un claro ejemplo de cómo un TLC puede transformar la economía es el acuerdo entre el Perú y Estados Unidos, que en el 2024 cumplió 15 años.

Desde su firma, el comercio entre ambos países más que se duplicó, pasando de 9,000 millones de dólares en el 2009 a 21,000 millones en el 2023.

Gracias a este acuerdo, más productos peruanos han llegado a Estados Unidos, beneficiando a agricultores, emprendedores y exportadores, mientras que los peruanos han accedido a una mayor variedad de productos.

"Este crecimiento demuestra que los TLC pueden abrir puertas, impulsar la economía y mejorar la calidad de vida de las personas", sostuvo la economista de Redes.

Comercio

En el 2024, las exportaciones peruanas a India crecieron 86% en relación con lo registrado en el 2023, alcanzando los 4,718 millones de dólares, gracias a la fuerte demanda de minerales peruanos como el oro, cobre y plata, que representan el 97% de los envíos peruanos hacia ese país asiático.

El cobre en especial se ha convertido en un producto clave para el comercio exterior peruano, ya que es fundamental para la tecnología y los autos eléctricos, sectores en los que India invierte con fuerza. "Esto abre nuevas oportunidades para la economía peruana y podría generar más empleo y desarrollo", puntualizó Espinar.

Expectativa

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, sostuvo que las negociaciones para un TLC entre el Perú e India podrían concluir este año.

"La visita que hicimos a Nueva Delhi en marzo de este año fue muy positiva porque nos reunimos con el ministro de Comercio e Industria de India, Piyush Goyal, quien anunció la reanudación de las negociaciones con el Perú e incluso le pidió a su equipo técnico trabajar más rápido para concluir ese TLC", manifestó.

León recordó que hay dos reuniones más pactadas antes de junio de este año.

"Si en esas dos reuniones logramos ponernos de acuerdo en los productos y lo que incluirá el tratado, ya esto pasaría a las revisiones legales por parte de ambos países, las cuales podrían demorar dos o tres meses, con lo cual concluiríamos las revisiones del TLC, previas a la firma, antes de fin de año", manifestó la titular del Mincetur.

INTERCAMBIO

5,797 MILLONES DE DÓLARES TOTALIZÓ EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE PERÚ E INDIA EL AÑO PASADO.

APROBACIÓN DEL NUEVO ROF

Perú Compras se renueva

La Central de Compras Públicas (Perú Compras), asumirá nuevos retos para ofrecer un mejor servicio a las entidades públicas y a la ciudadanía con la modernización del sistema de contrataciones del Estado.

Así, mediante la aprobación de su nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el cual entrará en vigencia el 22 de abril junto con la Ley General de Contrataciones Públicas (Ley Nº 32069), la entidad fortalecerá su capacidad institucional, optimizará su desempeño y tendrá un papel más protagónico en la gestión de las contrataciones públicas.

Como parte de esta adecuación, se consolidarán direcciones estratégicas responsables de impulsar procedimientos innovadores, gestionar las herramientas digitales, como los catálogos electrónicos, promover la estandarización de bienes y servicios que el Estado requiere y diversas modalidades de compras.



Vanguardia. Entidad mejorará servicios a la ciudadanía.



Presentan estudios.

Evalúan impactos económicos de APP

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) presentó avances de estudios de impacto económico y social de concesiones de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de asociación público–privada (APP) en sectores clave como puertos, transporte vial, telecomunicaciones, saneamiento y salud.

Los estudios, elaborados por la Unidad de Análisis de Datos, Investigación e Inteligencia Estratégica (UADIIE) de ProInversión, han permitido a la agencia contar con cinco documentos de trabajo, los cuales han sido revisados por expertos respaldados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Además, la UADIIE y el BID colaboran en la identificación y medición de indicadores de desempeño de los proyectos en las fases de formulación, estructuración, transacción y ejecución contractual, abarcando de esta forma las fases de los procesos APP.

Respaldo

Según el ente promotor, el respaldo del BID contribuye, en gran medida, a la adopción de mejores prácticas en la evaluación de impacto.

Como parte de la visión a futuro en beneficio del país, la UADIIE continuará fortaleciendo su labor con la publicación de nuevos documentos de trabajo y libros de investigación sobre inversión privada en APP, así como la elaboración del *Anuario Estadístico 2024* y otros documentos.

ALGO MÁS

- **Se buscará crear el Observatorio de ProInversión, una plataforma que centralizará información clave para el análisis y monitoreo de las inversiones.**

OPINIÓN

"Nunca permitas que el sentido de la moral te impida hacer lo que está bien". **Isaac Asimov (1920-1992), escritor ruso,**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

El potencial de las APP

EN EL CORAZÓN de una nación que aspira a un futuro de progreso equitativo, la imperiosa necesidad de superar las deficiencias en su entramado de infraestructura se erige como un desafío central. Esta coyuntura demanda una visión estratégica y la adopción de mecanismos innovadores que permitan transformar las carencias en oportunidades de crecimiento y bienestar para todos sus ciudadanos.

En este contexto, la figura de las asociaciones público-privadas (APP) se muestra no solo como una herramienta económica, sino también como un puente fundamental para conectar las aspiraciones de desarrollo con la materialización de proyectos trascendentales.

La reciente celebración en Lima del foro internacional PPP Américas 2025, el encuentro regional más relevante en esta materia, subraya la apuesta del Perú por este modelo. La presencia de líderes gubernamentales, representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), inversionistas y expertos internacionales en este foro evidencia el reconocimiento del potencial de las APP para catalizar el desarrollo.

Este espacio de diálogo e intercambio de experiencias resulta fundamental para analizar los desafíos legales, regulatorios y financieros que enfrentan las APP, así como para identificar las mejores prácticas a nivel global y local que garanticen el éxito de los proyectos.

El país cuenta con una trayectoria fundamental en la implementación de APP, con resultados tangibles en infraestructuras multisectoriales que han contribuido a aumentar la competitividad y, lo más importante, a elevar el bienestar de la población.

Sectores como el transporte, la energía y las telecomunicaciones han experimentado avances significativos gracias a la participación del sector privado en el desarrollo y la gestión de proyectos.

En la actualidad, el Perú presenta una robusta cartera de proyectos de APP que asciende a 70,000 millones de dólares, distribuidos en diversas regiones y enfocados en áreas estratégicas como infraestructura vial, portuaria, saneamiento, salud y educación.

> "Con una cartera de proyectos ambiciosa, un marco regulatorio en constante mejora y el respaldo de organismos internacionales, el país tiene el potencial de transformar su infraestructura e impulsar su economía".

La ambiciosa meta de adjudicar 34 proyectos por más de 8,800 millones de dólares en el 2025 y otros 46 proyectos por más de 8,200 millones en el 2026 refleja el compromiso del Estado por acelerar el cierre de brechas. Iniciativas como la Longitudinal de la Sierra Tramo 4, el Parque Industrial de Ancón y el Teleférico de Choquequirao son ejemplos concretos de proyectos que impulsarán el desarrollo regional y la creación de empleo.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) manifestó su firme compromiso de apoyar al Perú en este camino. Su nueva estrategia institucional coloca al sector privado en el centro de la ecuación para el cierre de brechas de infraestructura en América Latina.

La apuesta por las APP representa una oportunidad estratégica para el Perú. Con una cartera de proyectos ambiciosa, un marco regulatorio en constante mejora y el respaldo de organismos internacionales, el país tiene el potencial de transformar su infraestructura, impulsar su economía y, sobre todo, mejorar la calidad de vida de todos los peruanos. La clave reside en una gestión transparente, eficiente y colaborativa que permita materializar los beneficios de este modelo de desarrollo.

REFLEXIONES

Por quién doblan las campanas





Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

EL LEGENDARIO Y triste verso de John Donne parece un anuncio de los sucesos actuales que atraviesan el país. Tenemos la sensación de que todo se derrumba e implosiona como una película de serie B, en la que los protagonistas, cual resultado de un guion dramático y bizarro, son los peruanos que miran sorprendidos y atemorizados el desplome del presente.

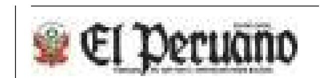
Es que muchas veces asumimos que los problemas no nos tocarán y que les sucede a otros, pero a nosotros no. Hay una sensación de lejanía y de que es ajeno mientras no nos atañe. Ello también genera una desvinculación al punto que puede parecer no importarnos. El mundo puede hundirse alrededor; sin embargo, creemos que son todos los demás quienes sufren o son los únicos afligidos.



Así sucede cuando creemos que una enfermedad no nos afectará y seguimos sin los cuidados correspondientes. La prevención está ausente y es una deficiencia organizacional generalizada. De ese modo, con desorden falsamente dichoso, no nos hacemos las pruebas o los exámenes que vigilen y avisen con tiempo suficiente para que una patología no se vuelva grave e irreversible. Aparecen los primeros síntomas y muchos, a pesar de que corresponde la revisión, se resisten a evaluarse porque lo asumen como irrelevante, engullidos por el día a día, no le dan la importancia debida. Hasta que ya es demasiado tarde. Y ya no hay nada que hacer. Lo que ilusamente asumíamos que jamás nos pasaría, pasa. Y nos preguntamos por qué a nosotros.

Esa impresión de distancia y separación respecto a eventos que suponemos, sin razones validadas, que jamás nos afectará, crea una atmósfera de falsa y muy engañosa seguridad. Como si fuéramos absolutamente inmunes a que las cosas malas les suceden a los demás, menos a nosotros. Desde esa burbuja psicológica y social, fabricada sobre premisas endebles y aparentes, contemplamos las adversidades de los demás con desazón y apartados lo más que podamos. Con nosotros no es, repetimos internamente buscando un refuerzo mental que autorice esa posición de desapego.

Así hemos ido apartándonos de todo aquello que se desmoronaba en torno a nosotros. Con una neutralidad cívica desoladora para cualquier estándar de convivencia sana. Y hemos tristemente repetido como letanía: si no es nuestro distrito, no importa. Si no es nuestro barrio, no importa. Si no es nuestro colegio o universidad, no importa. Si no es nuestro círculo de amigos, no importa. El desapego y el interés convertidos en estrategia de supervivencia, pero también de disolución de ciudadanía. Ya no se piensa en el otro como un prójimo, sino como un competidor o, aún más duro, como un extraño cuya vida ni siquiera debe importarnos. Claro, hasta que las campanas doblan y suenan ruidosamente, cuando ya, inevitablemente, vienen por nosotros.



2024
Fijan límite territorial

Se publicó la Ley N° 31999, que establece el saneamiento del límite entre los departamentos de Amazonas y La Libertad, que busca clarificar y formalizar los límites territoriales entre ambas regiones, contribuyendo a una mejor gestión y administración de sus territorios.

2024
Paratletismo

La delegación nacional de paratletismo tuvo una buena participación en el Grand Prix Xalapa 2024, que se desarrolló en México, al obtener 15 medallas, entre ellas 10 de oro. Destacaron Rosbil Guillén, quien se subió a lo más alto del podio en T11 1,500 metros y en T11 5,000 metros; y Jesús Castillo, el mejor en T64 200 metros y T64 100 metros.

APROXIMACIONES

Mypes: la alfabetización financiera es clave



María Laura Cuya
Docente de Pacífico Business School

EN EL PERÚ, menos de la mitad de la población posee un nivel adecuado de educación financiera, reflejando una gran brecha en el acceso a estos conocimientos esenciales (SBS, 2024). La situación es más crítica en zonas rurales, donde solo el 38.4% de los habitantes accede a servicios financieros, limitando sus oportunidades de progreso. Además, las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder a productos bancarios, lo que las hace más vulnerables económicamente.

El desconocimiento financiero afecta especialmente a las pymes. Según Cofide (2024), el 85% no accede a financiamiento formal, en gran parte por falta de información o requisitos poco claros. Solo el 40% de los empresarios comprende herramientas clave como el *factoring* o el *leasing,* lo que genera desconfianza en el endeudamiento y dificulta la planificación financiera, restringiendo su desarrollo.

Más del 60% de las pymes en el Perú cierran en sus primeros tres años por una mala administración financiera. La falta de conocimientos sobre flujo de caja, costos y rentabilidad lleva a decisiones equivocadas y muchas empresas no separan sus finanzas personales de las del negocio, afectando su liquidez.

La ausencia de educación financiera también incrementa la dependencia del crédito informal, con tasas de interés excesivas que agravan la situación económica de los empresarios. Sin acceso a financiamiento regulado, las pymes tienen dificultades para expandirse y, en muchos casos, quiebran por no contar con información adecuada sobre gestión de riesgos y obligaciones tributarias.

Más allá de la gestión empresarial, la educación financiera reduce desigualdades económicas. Según el INEI, al segundo trimestre del 2023, el 58.6% de los adultos peruanos tenía una cuenta bancaria. Aunque esto muestra un avance respecto a años anteriores, una parte importante de la población sigue excluida del sistema financiero.

Organismos como el Banco Mundial y la Cepal destacan que la educación financiera mejora el acceso al crédito y la estabilidad de los negocios. En el Perú, la Encuesta Global de Gestión de Riesgos 2023-2024 de Aon advierte que muchas empresas enfrentarán desafíos significativos que podrían mitigarse con conocimientos financieros adecuados.

El desconocimiento financiero y la exclusión bancaria son obstáculos clave para el crecimiento empresarial en el Perú. Según la SBS, solo el 46% de los peruanos tiene un nivel medio de educación financiera. Por otro lado, la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) de 2019 muestra que solo 4 de cada 10 peruanos adultos poseen un producto financiero, reflejando una alta tasa de exclusión. En América Latina, el analfabetismo financiero llega al 60%, y en el Perú, la brecha es aún mayor, evidenciando la necesidad de fortalecer la educación financiera.

"De acuerdo con la SBS, solo el 46% de los peruanos tiene un nivel medio de educación financiera".

Un ejemplo de este desconocimiento es el *factoring.* A pesar de ser una herramienta clave para la liquidez empresarial, muchas pymes desconocen cómo funciona la factura negociable, que les permite financiamiento sin endeudarse y con menores costos. Mientras las grandes empresas optimizan su capital con una mejor gestión de pagos a proveedores, esto suele afectar la liquidez de los más pequeños. En el Perú, más de 150 empresas de *factoring* ofrecen soluciones a pymes, pero su falta de conocimiento limita su uso y perpetúa los problemas de liquidez.



Para abordar este desafío es fundamental implementar estrategias de educación financiera. Se requieren programas específicos para emprendedores y pymes que mejoren la gestión financiera. Bancos y *fintechs* deben educar a sus clientes sobre productos financieros y promover su uso responsable. Además, las políticas públicas deberían incentivar la educación financiera como requisito para acceder a financiamiento y beneficios tributarios, facilitando la inclusión de más personas y empresas en el sistema financiero formal.

Según la Encuesta de Capacidades Financieras de las Mypes (SBS, 2021), solo el 17% de los microempresarios peruanos tiene un nivel suficiente de educación financiera, pero el 98% expresó interés en recibir formación en financiamiento, presupuestos y planificación financiera. Estos datos reflejan la urgencia de fortalecer la educación financiera en las mypes para mejorar su gestión y acceso a financiamiento regulado.

La alfabetización financiera no solo impulsa el crecimiento de los negocios, sino que también reduce las brechas económicas. Con mejores conocimientos financieros, más personas y empresas podrán tomar decisiones informadas, mejorar sus oportunidades de financiamiento y contribuir al desarrollo económico del Perú. La educación financiera no debe ser un privilegio, sino un derecho accesible para todos.

APUNTES

El poeta que se fue temprano



Fidel Gutiérrez Mendoza
Periodista

POCAS HORAS ANTES de que empezaran a circular rumores sobre su fallecimiento, el poeta me escribió pidiendo enviarle aquellos comentarios que en redes sociales manifestaban descontento por la desaparición de su espacio en un canal de Youtube. Con la idea de que se trataba de una broma o de esos casos de 'teléfono malogrado', tan comunes en el lado más estúpido del 'ciberespacio', le escribí a su cuenta de Messenger, preguntándole si en efecto había fallecido.

Albergaba la esperanza de que su respuesta a una interrogante tan absurda como varias de las situaciones en las que –según me contó– estuvo inmerso durante su vida, fuera negativa, irónica y sarcástica. Lamentablemente, no fue así. Guillermo Gutiérrez Lhyma en efecto había fallecido, a pocas horas de haber mantenido comunicación escrita no solo conmigo, sino también con otras personas más con las que empezó a relacionarse como consecuencia de la notoriedad que alcanzó vía las redes sociales.

Las nuevas generaciones lo identificaban como 'Tío Factos', sobrenombre que le dieron quienes lo llevaron al mundo del *streaming;* personajes que (a juzgar por el programa que hicieron para supuestamente homenajear su memoria, y que puede verse en Youtube) siguen hasta el momento ninguneando su trayectoria. Ellos parecen creer que Gutiérrez no inició su periplo cultural siendo parte del grupo poético Kloaka y escribiendo versos ásperos e intensos, sino que nació en ese espacio virtual y caótico desde el cual lanzaba opiniones ('factos') sostenidas en conceptos que, según el tema, podían ser tan sólidos como distorsionados. Este rasgo lo acercaba a esas manifestaciones viscerales de expresividad popular cultural y política que subsisten en ciertas calles de Lima, y que dan cuenta de la avidez con la que un sector de la clase media busca ir más allá de las alternativas culturales y políticas que los medios de comunicación "oficiales" ofrecen.

Precisamente, lo que llamó mi atención respecto a Guillermo, y me llevó a escribirle con cierta insolencia, fueron unos comentarios suyos sobre los músicos Saúl y Manuel Cornejo que consideré desafortunados. Su respuesta llegó semanas después, obviando mi ofuscado mensaje, pero comentando con respeto mis textos en el libro *La hora del relevo*; la biografía sobre el músico Daniel F. que escribí junto al periodista Aldo Vela y que un amigo común le había mostrado. Empezó entonces un constante intercambio de mensajes vía Messenger, pues Gutiérrez –¡vaya paradoja para un famoso personaje del *streaming!*– no podía costearse un celular e ingresaba a internet a través de una PC ajena. La promesa de, por fin, encontrarnos personalmente –no en el bullicioso espacio callejero en el cual vendía e intercambiaba libros, sino en una mesa– para conversar tranquilos con alguna bebida de por medio, quedó trunca el domingo pasado. Descansa en paz, poeta.

CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

EVITE LESIONES EN SU ENGREÍDO

Mascotas y corte de uñas

El cuidado de las uñas tiene un impacto significativo no solo en la calidad de vida de su engreído, sino que también evita lesiones y le permite mayor comodidad al caminar. Hágalo con regularidad y, tras el corte, proceda al limado respectivo.



A CONSUMIRLA FRECUENTEMENTE

Beneficios de la chía

Entre sus múltiples beneficios, el consumo de chía ayuda a reducir el colesterol, además de regular la presión arterial y el ritmo cardíaco. También previene la formación de coágulos de sangre.



¿CÓMO AFRONTAR LOS CAMBIOS HORMONALES Y LA FATIGA DESPUÉS DE LOS 30?

Más allá del ESTRÉS

En esta etapa se suele priorizar la familia y la carrera laboral, esto lleva a descuidar la salud.



Priorizar la salud puede ser un desafío para muchas mujeres que se encuentran en los 30 años, o la etapa de juventud tardía, ya que se suele asumir mayores responsabilidades en el hogar y en el trabajo y, a veces, tener un balance entre la vida profesional y familiar es complicado. Es importante considerar que en esta década se experimentan cambios hormonales que impactan en el metabolismo, la energía, el estado de ánimo y la apariencia.

"La producción de estrógenos y progesterona disminuye progresivamente, lo que puede afectar la calidad de la piel, el cabello y las uñas, además de influir en el almacenamiento de grasa y la capacidad de retención de colágeno. Estos cambios pueden verse acentuados por el estrés, la falta de sueño y una alimentación inadecuada", comentó el doctor Santiago Rodas, especialista en medicina integrativa de Firstmed.

De acuerdo con un estudio de Centrum PUCP (2023), las mujeres en el Perú dedican, en promedio, el 38% de su tiempo a labores domésticas no remuneradas, mientras que los hombres destinan solo el 24%. Esta carga adicional, sumada a las responsabilidades profesionales, puede afectar la calidad del sueño y la absorción de nutrientes esenciales.

Para mitigar estos efectos, el doctor Rodas destaca la importancia de una alimentación balanceada y una adecuada suplementación, especialmente en nutrientes claves como la biotina, zinc, vitamina C y antioxidantes.

"El estado de la piel, el cabello y las uñas está directamente relacionado con la nutrición. Deficiencias en vitaminas esenciales pueden reflejarse en fragilidad capilar, piel opaca y uñas quebradizas", afirmó. "Además, un factor pasado por alto es la salud intestinal. Una microbiota equilibrada facilita la absorción de nutrientes esenciales, lo que contribuye al bienestar general", recalcó el doctor Rodas. Entre las formulaciones más recomendadas para esta etapa, los especialistas han identificado combinaciones que pueden optimizar el bienestar femenino:

> **"Cambios en la piel, cabello y uñas suelen aparecer en esta década".**

- **Proteger la piel:** antioxidantes como la vitamina C, glutatión, coenzima Q10 y biotina para mejorar la hidratación y elasticidad.
- **Cabello y las uñas:** biotina, zinc, vitamina B6, selenio, pycnogenol y jengibre para estimular el crecimiento capilar, mejorar su hidratación y protegerlo contra factores ambientales.
- **Salud intestinal:** probióticos que regulan la microbiota y favorecen la absorción de nutrientes.
- **Envejecimiento celular:** NAD+ Resveratrol, combinados, ayudan a aumentar la producción de energía en las células, reparar el ADN y proteger la integridad genética, mejorando la función cerebral, cardiovascular e inmunológica.
- **Mejorar el sueño:** melatonina, esencial para regular el reloj biológico del cuerpo, promoviendo un sueño profundo y reparador.
- **Lidiar con el estrés:** ashwagandha, reduce la producción de cortisol, lo que minimiza la aparición de estrés, equilibrando el sistema inmunológico, metabólico y hormonal.

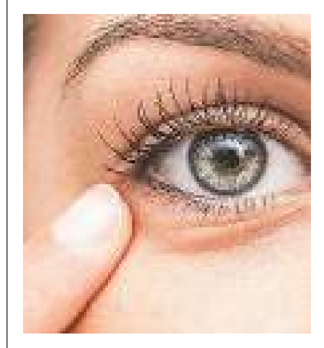
"Cada mujer tiene necesidades distintas y lo ideal es contar con formulaciones personalizadas, ajustadas a sus requerimientos específicos", recalcó el doctor Rodas. La posibilidad de adaptar dosis e ingredientes permite maximizar los beneficios y minimizar efectos adversos.

Finalmente, antes de iniciar cualquier suplementación, los expertos recomiendan acudir a una evaluación médica.

#EN CASA

Prevenga la conjuntivitis

- **Higiene de manos y rostro:** es recomendable lavar el rostro con agua y jabón suave al despertar y antes de acostarse para eliminar impurezas y alérgenos que puedan irritar los ojos.
- **Evite compartir objetos personales:** es recomendable utilizar productos de maquillaje de manera individual y desecharlos si han estado en contacto con ojos infectados.
- **Uso adecuado de lentes de contacto:** la higiene es fundamental para prevenir infecciones oculares. Se recomienda lavarse bien las manos antes de manipularlos, utilizar soluciones desinfectantes adecuadas y nunca enjuagar los lentes con agua del grifo.
- **Cuidado ante alergias estacionales:** las alergias pueden desencadenar episodios de conjuntivitis alérgica, causando lagrimeo, picazón e hinchazón en los párpados.
- El cuidado de la salud ocular comienza con la prevención y la higiene. Adoptar hábitos saludables y acudir a un especialista ante los primeros síntomas permite evitar complicaciones y mantener una visión saludable.



Fuente: Dra. Melissa Montesinos, subgerente de Salud y Bienestar de Pacífico Salud.

ESPECIAL

HA SIDO VENERADA EN CHINA DESDE LA ANTIGÜEDAD

Peonía: la flor que viajó de Chang'an a los Andes peruanos

Leyenda viva de intercambio cultural y fusión de tradiciones.



Clave. En la ciudad de Heze se cultivan un total de 1,308 variedades de peonías.

Con la flor como vínculo y el festival como puente de amistad, el 8 de abril se inauguró la Conferencia Mundial de la Peonía 2025 en la ciudad de Heze, provincia china de Shandong. La peonía ha sido venerada en China desde la antigüedad como la "reina de las flores", un emblema de prosperidad y riqueza cargado de un profundo significado cultural.

Heze, reconocida como la mayor base mundial para el cultivo, la investigación y el procesamiento de esta flor, ha sabido aprovechar en los últimos años sus ventajas naturales para impulsar la mejora de variedades, el desarrollo industrial y la integración entre cultura y turismo. Actualmente, la ciudad cultiva nueve gamas cromáticas, diez tipos de formas florales y un total de 1,308 variedades, situándose a la cabeza del mundo tanto en superficie sembrada como en número de especies. Lo interesante es que esta flor también ha tejido lazos con América Latina, al otro lado del planeta.

En el Perú se han hallado recientemente platos de porcelana azul y blanca de la dinastía Ming, ornamentados con peonías, lo que revela una fascinante historia de difusión cultural: el viaje de esta emblemática flor, que recorrió la antigua Ruta de la Seda y surcó los mares a bordo de los imponentes galeones de Manila, hasta llegar a América Latina y echar raíces en los Andes.



Festival. La provincia china de Shandong fue escenario de la Conferencia Mundial de la Peonía 2025. La flor es un emblema de prosperidad.

M. FHON



Vestigio. Porcelana china hallada en Casa Bodega y Quadra (Lima).

El origen de la peonía y la tradición china. Desde las dinastías Tang y Song, la ciudad de Chang'an, entonces epicentro político, económico y cultural de China, se convirtió en un escenario de esplendor para las peonías. Poetas y literatos las ensalzaron en sus versos, viéndolas como símbolo de la grandeza imperial y del florecimiento vital. Las porcelanas decoradas con peonías no solo exhibían una técnica artesanal exquisita, sino que también reflejaban una profunda sensibilidad estética y una visión cultural única del mundo.

La Ruta de la Seda y el intercambio cultural. La antigua Ruta de la Seda no fue solo un camino para el intercambio de mercancías, sino también un puente que conectó civilizaciones distantes. A través de ella, la porcelana china, adornada con delicados motivos de peonías, se difundió por Asia Central, Oriente Medio y Europa, llevando consigo la elegancia del arte y la estética tradicional china. Las peonías, admiradas en tierras remotas, se transformaron en símbolos de la cultura china y en testigos de un diálogo entre culturas que superó océanos y fronteras.

Fusión

"Peonía: de Chang'an a los Andes" no es solo un recorrido histórico, sino también un testimonio vivo de cómo el intercambio cultural puede iluminar el presente y allanar el camino hacia un futuro lleno de creatividad y esplendor. Cada pétalo cuenta una historia, y en esa fusión de tradiciones se renueva la luz de una civilización que sigue floreciendo a través del tiempo.

Los galeones de Manila y la Ruta Marítima de la Seda. Durante las dinastías Ming y Qing, el auge de la Ruta Marítima de la Seda facilitó el contacto entre China, el Sudeste Asiático y países lejanos. Los imponentes galeones de Manila, cargados de porcelana, seda y finas artesanías chinas, surcaron los océanos llevando consigo piezas ornamentadas con peonías. Desde China llegaron primero a Filipinas y, de allí, cruzaron el Pacífico hasta alcanzar las costas de América Latina. Así, el arte y la delicadeza de la peonía florecieron también en el Nuevo Mundo.

> **"En el Perú se han hallado recientemente platos de porcelana azul y blanca de la dinastía Ming".**

Testimonio de los hallazgos en el Perú. Los platos de porcelana azul y blanca descubiertos en el Perú, decorados con peonías, proporcionan evidencia material de este proceso histórico. Los intrincados motivos florales y la viveza de sus colores reflejan tanto la maestría técnica de los antiguos artesanos chinos como el valor cultural que se le atribuía a esta flor. Estos hallazgos demuestran que, desde hace siglos, la cultura china ya había dejado su huella en Sudamérica, influyendo en la estética y el desarrollo cultural local.

Legado cultural y lecciones para el presente. El viaje de la peonía, desde la espléndida Chang'an hasta las cumbres andinas, es una leyenda viva de intercambio cultural y fusión de tradiciones. Representa no solo el esplendor de la artesanía y la estética china, sino también la visión y el espíritu pionero de quienes tendieron puentes entre civilizaciones. Hoy, al contemplar estos tesoros históricos, no solo admiramos su belleza ornamental, sino que también reconocemos su potencial como inspiración para el desarrollo económico, artístico e industrial contemporáneo. ***(Liu Huining, periodista de CGTN Español)***

Vivamos el Día Mundial del Arte en Lima

En el marco del Día Mundial del Arte, que se celebra cada 15 de abril, 19 artistas con diferentes trayectorias y lenguajes visuales reúnen sus obras en un diálogo abierto sobre la identidad, la cultura y la experiencia humana en la exposición *Desde la diversidad creativa*. Cada obra es una oportunidad para reflexionar sobre la identidad, la cultura y la experiencia humana desde distintas perspectivas. Más que una colección de piezas individuales, la exposición es un encuentro de sensibilidades, técnicas y discursos que enriquecen nuestra manera de entender el arte.

La exposición se lleva a cabo en el Museo de Minerales Andrés del Castillo (Jirón de la Unión 1030). De lunes a domingo de 10:00 a 19:00 horas. Ingreso libre.





ARTE DEL RETRATO

Hernán Sosa presenta su exposición 'A por el retrato' en Índigo.


Cecilia Fernández Sívori
mfernandez@editoraperu.com.pe

En *A por el retrato*, el reconocido artista plástico Hernán Sosa nos muestra distintos retratos de un personaje que lo inspira, una musa que aún tiene muchas historias y sueños por contar.

El artista se presenta en la galería Índigo con una colección de pinturas realizadas en los dos últimos años en las que nos demuestra su talento a partir de una serie de estudios y prácticas sobre el arte del retrato.

El punto de partida y de inspiración se basa en el personaje de una nadadora, extraído de un cuento de su autoría titulado *Cola de ballena*; el artista representa los sueños de esta en su vínculo con las ballenas.

"Pintar la belleza, la inocencia y la dulzura de este personaje mimetizado con la piel de las ballenas se convierte en un reto, logrando en muchos casos convertir metafóricamente lo grotesco en algo plástico y artístico", nos dice el artista.

"Los trazos se vuelven incisiones y las texturas se logran con un sinfín de líneas que simulan las heridas y cicatrices acumuladas por los ataques que sufren estos animales durante su vida", explica Sosa, quien realiza gran parte de su actividad artística en el exterior del país como invitado a eventos y ferias internacionales.

La obra del artista está marcada por el dominio de la figura humana, en especial los retratos; muchos años de trabajo han logrado crear un sello personal rico en texturas y formas poco convencionales.

Es así que en la exposición *A por el retrato*, nos presenta diferentes retratos de su musa en doce cuadros de mediano y gran formato. Uno de ellos, titulado 'Mi mundo de colores', se caracteriza por tener una técnica poco convencional en la que la abstracción intenta dominar al personaje, pero se integra como cediendo ante los rasgos de una mujer poderosa.

DATO

● **El horario de visita es de lunes a sábado, de 10:30 a 20:30 horas; domingos y feriados, de 11:00 a 19:00 horas. El ingreso es libre.**

La vida de un artista

Hernán Sosa, nacido en Lima en 1965, estudió Artes Plásticas en la Escuela de Bellas Artes Carlos Baca Flor, en Arequipa, y destacó en acuarela y dibujo artístico.

Es un artista multidisciplinario que a lo largo de sus 38 años de carrera ininterrumpida ha recibido diversas distinciones y realizado 45 exposiciones individuales en el Perú, Ecuador, Santo Domingo, Puerto Rico, México, Estados Unidos, Holanda y Cuba.

En la actualidad, es considerado uno de los representantes más reconocidos de la acuarela arequipeña.

La muestra ya se puede visitar y va hasta el 11 de mayo, en la galería Índigo, ubicada en Av. El Bosque (antes Daniel Hernández) 260, distrito de San Isidro.

Nayda Gutiérrez celebra aniversario

Nayda Gutiérrez, conocida en el ámbito nacional e internacional como La Voz de Oro, celebrará este 20 de abril sus 13 años de vida artística, con más de una década cantando con mucho amor, sentimiento y, sobre todo, dedicación a este género.

La artista estará acompañada por otras figuras reconocidas del género andino como Max Castro, Pelo D'Ambrosio, Mao Cuyubamba, La Bella Luz, Los Super Brillantes del Ande y los Intergalácticos Engreídos.

Nayda Gutiérrez ha dedicado su vida a la música andina. Fue la primera artista femenina en innovar en la formación de instrumentistas, incorporando elementos modernos que se inspiran en la música xauxa y wanka.

Se destaca por su canto melodramático, el cual remueve sentimientos y adquiere universalidad. Entre sus éxitos más grandes están 'Triste final', 'Adiós, amor', 'Olvidarte es imposible', entre otros.

La cita es en el Complejo Santa Rosa, en el distrito de Santa Anita, frente al Mall Aventura. Entradas en Teleticket.

Este evento, organizado por MG Music, promete ser un encuentro inolvidable para todos los amantes del mundo andino.



Nayda Gutiérrez.